Guía docente de la asignatura

Creación de Empresas (2531153)

Fecha de aprobación:
Departamento de Economía Financiera y Contabilidad: 25/06/2024
Departamento de Organización de Empresas I: 21/06/2024

Grado	Grado en Traducción e Interpretación y en Turismo	**Rama**	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Proyección Profesional	**Materia**	Creación de Empresas

Curso	5º	**Semestre**	1º	**Créditos**	6	**Tipo**	Obligatoria

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Organización del proceso de creación de empresas y factores condicionantes.
- La figura del emprendedor.
- Gestión responsable y creatividad en la organización de la actividad empresarial.
- Los programas de apoyo al emprendimiento.
- Elaboración del Plan de Empresa y análisis de viabilidad.
- Constitución y puesta en marcha del proyecto empresarial

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG02 - Capacidad de organización y planificación.
- CG03 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CG05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CG06 - Capacidad de gestión de la información.
- CG07 - Resolución de problemas.
- CG08 - Toma de decisiones.
- CG09 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- CG10 - Trabajo en equipo.
- CG16 - Compromiso ético.
- CG17 - Aprendizaje autónomo.
- CG18 - Adaptación a nuevas situaciones.
- CG20 - Liderazgo.
- CG22 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE20 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 19/02/2025 - 15:16
Código seguro de verificación (CSV): 4CC34DCD58294D951041ABE64ABCB627 Pág. 1 de 8

desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios
- CE50 - Conocer los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CT02 - Conocer, comprender y aplicar los distintos modelos económicos para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad y ser capaz de conocer los criterios de elección económica de los distintos agentes que conforman la sociedad .

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
- Conocer de forma práctica los procesos de creación de empresa.
- Conocer y comprender las particularidades de la gestión emprendedora

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMA 1: EL EMPRENDEDOR.
1.1. Importancia del fenómeno emprendedor
1.2. Concepto, cualidades y perfil del emprendedor
1.3. El proceso emprendedor
1.4. Ámbitos de emprendimiento
HISRICH, R. D.; PETERS, M. P. Y SHEPHERD, D. A. (2013): Entrepreneurship (emprendedores). Curso Creación de Empresas. Mcgraw-Hill Educación. (Capítulos 2 y 3)
Informe GEM España 2023-2024
TEMA 2: CREATIVIDAD Y LA IDEA DE NEGOCIO
2.1. La idea de negocio: fuentes y métodos
2.2. Herramientas de creatividad
2.3. Reconocimiento de oportunidades de negocio
2.4. El producto – servicio
HISRICH, R. D.; PETERS, M. P. Y SHEPHERD, D. A. (2013): Entrepreneurship (emprendedores). Curso Creación de Empresas. Mcgraw-Hill Educación. (Capítulo 4)
TEMA 3: EL PLAN DE EMPRESA
3.1. ¿Qué es?
3.2. ¿Para qué sirve un plan de empresa?
3.3. ¿Qué características debe tener un buen plan de empresa?
3.4. ¿Qué estructura debe tener?
HISRICH, R. D.; PETERS, M. P. Y SHEPHERD, D. A. (2013): Entrepreneurship (emprendedores). Curso Creación de Empresas. Mcgraw-Hill Educación. (Capítulo 5)
TEMA 4: ESTRATEGIAS DE NEGOCIO
4.1. Objetivos del negocio y análisis estratégico

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 19/02/2025 - 15:16
Código seguro de verificación (CSV): 4CC34DCD58294D951041ABE64ABCB627 Pág. 2 de 8

4.2. Estrategias de negocio. Nuevas entradas y liquidación del negocio
4.3. Modelos de negocio
4.4. Networking y emprendimiento 2.0
HISRICH, R. D.; PETERS, M. P. Y SHEPHERD, D. A. (2013): Entrepreneurship (emprendedores). Curso Creación de Empresas. Mcgraw-Hill Educación. (Capítulos 11 y 14)
TEMA 5. EL PLAN DE MARKETING
5.1. Análisis sectorial
5.2. Investigación del mercado para el nuevo negocio
5.3. Concepto y características de un plan de marketing
5.4. Etapas en la preparación de un plan de marketing
HISRICH, R. D.; PETERS, M. P. Y SHEPHERD, D. A. (2013): Entrepreneurship (emprendedores). Curso Creación de Empresas. Mcgraw-Hill Educación. (Capítulo 6)
TEMA 6. EL PLAN DE PRODUCCIÓN
6.1. La función de producción y las decisiones asociadas
6.2. Política de aprovisionamiento.
6.3. Procesos de producción y tecnologías empleadas.
6.4. Almacenamiento y distribución.
JIMÉNEZ QUINTERO, J.A. (coord.) (2012): Creación de empresas. Tipología de empresas y viabilidad estratégica. Ed. Pirámide. Madrid. (Capítulo 13)
TEMA 7: PLAN ORGANIZATIVO Y DE RECURSOS HUMANOS
7.1. El equipo promotor y el directivo
7.2. La estructura organizativa
7.3. Planificación y diseño de puestos de trabajo
7.4. Principales decisiones en torno al personal de la empresa: reclutamiento, selección, contratación y socialización de los recursos humanos.
HISRICH, R. D.; PETERS, M. P. Y SHEPHERD, D. A. (2013): Entrepreneurship (emprendedores). Curso Creación de Empresas. Mcgraw-Hill Educación. (Capítulo 7)
PRIEDE BERGAMINI, T. et al. (2010): Creación y desarrollo de empresas. Ed. Pirámide. Madrid. (Capítulo 9).
TEMA 8: PLAN DE INVERSIÓN-FINANCIACIÓN
8.1. Plan de inversión y financiación
8.2. Previsión de ingresos y gastos
8.3. Previsión de tesorería
8.4. Estados contables previsionales y viabilidad del proyecto
MUÑIZ, L. (2010), Planes de negocio y estudios de viabilidad: software con casos prácticos y herramientas para elaborar DAFO y evaluar un plan de viabilidad. Profit Editorial, Barcelona.
Andalucía Emprende
TEMA 9: PASOS PARA CONSTITUIR LA EMPRESA
9.1. Elección de la forma jurídica
9.2. Constitución/puesta en marcha de una Sociedad mercantil
9.3. Puesta en marcha de un trabajador por cuenta propia o Autónomo.
9.4. Obligaciones tributarias y contables
Todolí Cervera, Ferrán (2008). Creación de empresas paso a paso. Editorial Ciss, Madrid.
Centro de Información y Red de Creación de Empresas (CIRCE). Dirección General de Estrategia Industrial y de la pequeña y mediana empresa. Ministerio de Industria y Turismo
Formas jurídicas
Trámites de constitución y puesta en marcha
TEMA 10: MEDIDAS DE APOYO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y A LOS EMPRENDEDORES
10.1. Organismos promotores de la creación de empresas
10.2. Tipos de subvención/incentivos
10.3. Recursos financieros de los emprendedores
Centro de Información y Creación de Empresas (CIRCE). Dirección General de la Industria y mediana empresa. Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
Ayudas a la creación de empresas

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 19/02/2025 - 15:16
Código seguro de verificación (CSV): 4CC34DCD58294D951041ABE64ABCB627 Pág. 3 de 8

Recursos financieros para emprendedores
TEMA 11: ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORTATIVA
11.1. Ética y responsabilidad social corporativa (RSC)
11.2. Las tres áreas principales: económica, social y medioambiental
11.3. Grupos de interés o stakeholders
11.4. Principales guías y certificaciones de RSC
FERNÁNDEZ GAGO, R. (2005): Administración de la Responsabilidad Social Corporativa. Paraninfo Thomson Learning.

PRÁCTICO

Las actividades prácticas en clase podrán consistir en la resolución de problemas y casos prácticos, así como en la realización de lecturas, exposiciones y debates.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Básica:
- HISRICH, R. D.; PETERS, M. P. Y SHEPHERD, D. A. (2013): Entrepreneurship (emprendedores). Curso Creación de Empresas. Mcgraw-Hill Educación.
- GÓMEZ GRAS, JOSÉ MARÍA ET AL (2012). Manual de casos sobre creación de empresas en España. McGraw-Hill, Madrid.
Otra bibliografía fundamental:
- ENRIQUE RIBEIRO-SORIANO, D., ET AL (2014): Creación de empresas y emprendimiento de estudiante a empresario. México: Pearson. (Biblioteca virtual UGR con acceso VPN)
- JIMÉNEZ QUINTERO, J.A. (coord.) (2012): Creación de empresas. Tipología de empresas y viabilidad estratégica. Ed. Pirámide. Madrid.
- MANZANERA, A. (2010). Finanzas para emprendedores. Madrid: Deusto SA Ediciones.
- MUÑIZ, L. (2010), Planes de negocio y estudios de viabilidad: software con casos prácticos y herramientas para elaborar DAFO y evaluar un plan de viabilidad. Profit Editorial, Barcelona.
- PRIEDE BERGAMINI, T. et al. (2010): Creación y desarrollo de empresas. Ed. Pirámide. Madrid.
-RAJADELL CARRERAS, M. (2009). Creación de Empresas. Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya (Biblioteca virtual UGR con acceso VPN)
- TODOLÍ CERVERA, FERRÁN (2008). Creación de empresas paso a paso. Ciss, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

-LIBROS REFERENCIADOS EN: 10 libros imprescindibles en la biblioteca de un emprendedor.
- ALEMANY, L. & ANDREOLI, J. (Eds.), (2018). Entrepreneurial finance: The art and science of growing ventures (1 ed.). Cambridge: Cambridge University Press.
- ANDERSON, C. (2013). Makers: La nueva revolución industrial (Nuevos Paradigmas). Empresa Activa.
- ASENSIO DEL ARCO, E. y VÁZQUEZ BLÖMER, B. (2008): Cómo crear tu nueva empresa para sobrevivir a la crisis. Ed. Paraninfo. Madrid.
- BARRINGER, B. E IRELAND, D. (2008): Entrepreneurship: Successfully Launching New Ventures. 2ª Edición. Prentice Hall.
- BERMEJO, M. y DE LA VEGA, I. (2010): Crea tu propia empresa. Estrategias para su puesta en marcha y supervivencia. Ed. McGraw Hill. Madrid.
- CASILLAS, T. Y MARTÍ, J.M. (2006): Guía para la creación de empresas. 3ª ed. Fundación EOI,

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 19/02/2025 - 15:16
Código seguro de verificación (CSV): 4CC34DCD58294D951041ABE64ABCB627 Pág. 4 de 8

Madrid.
- CELAYA, J. (2011). La Empresa en la Web 2.0. Centro Libros PAPF.
- CORNWALL, J. R., VANG, D. O., & HARTMAN, J. M. (2020). Entrepreneurial Financial Management. An Applied Approach. Nueva York: Routledge.
- FERNÁNDEZ GAGO, R. (2005): Administración de la Responsabilidad Social Corporativa. Paraninfo Thomson Learning.
- GIL ESTALLO, MARÍA DE LOS ÁNGELES (2003). Cómo crear y hacer funcionar una empresa conceptos e instrumentos, Madrid, ESIC
- GÓMEZ GRAS, J.M.; GALIANA LAPERA, D., MIRA SOLVES, I.; LEÓN SPÍ, D. (2002): Manual para la Creación de Empresas por Universitarios. Universidad Miguel Hernández de Elche.
- GONZÁLEZ, F. J.: Creación de empresas: PIRÁMIDE.
- HERNÁNDEZ MOGOLLÓN, R. et al. (2009): Creación de Empresas. Aproximación al Estado del Arte. Ed. Juruá.
- JOHNSON, G. y SCHOLES, K. (2006): Dirección estratégica. Prentice Hall.
- KOTLER, P. (2000): Dirección de Marketing. Prentice Hall.
- LÓPEZ CAPEL, F. (2008). El poder del Networking. Netbiblo.
- MULLINS, J. (2014). The customer-funded business: Start, finance, or grow your company with your customers' cash. Nueva Jersey: John Wiley & Sons.
- OSTERWALDER, A. y PEIGNER, Y. (2010). Business Model Generation: A Handbook for Visionaries, Game Changers, and Challengers. John Wiley & Sons Ltd.
- POLO, F. y POLO, J.L. (2012). #Socialholic. Gestión 2000.
- ROJAS GRAELL, J. Y BERTRAN CODINA, S. (2010), El plan de viabilidad: guía práctica para su elaboración y negociación. Profit Editorial.
- TAMAYO TORRES, I. et al (2009): Guía del Emprendedor Socialmente Responsable. Edición: los autores.
- THOMPSON, A.A. y STRICKLAND, A.J.(2004): Dirección y administración estratégica. McGraw Hill.
- OSTERWALDER, A. y PEIGNER, Y. (2010). Business Model Generation: A Handbook for Visionaries, Game Changers, and Challengers. John Wiley & Sons Ltd.
- POLO, F. y POLO, J.L. (2012). #Socialholic. Gestión 2000.
- ROJAS GRAELL, J. Y BERTRAN CODINA, S. (2010), El plan de viabilidad: guía práctica para su elaboración y negociación. Profit Editorial.
- TAMAYO TORRES, I. et al (2009): Guía del Emprendedor Socialmente Responsable. Edición: los autores.
- THOMPSON, A.A. y STRICKLAND, A.J.(2004): Dirección y administración estratégica. McGraw Hill.

ENLACES RECOMENDADOS

- - Formación y eventos de emprendimiento de la Universidad de Granada -UGR Emprendedora (Dirección de Emprendimiento)
  - MOOC de emprendimiento de la Universidad de Granada
  - Centro de Información y Creación de Empresas (CIRCE). Dirección General de la Industria y mediana empresa. Ministerio de Industria, Energía y Turismo
  - Fundación Pública Andalucía Emprende. Herramientas para el plan de empresa
  - Observatorio Internacional de Emprendimiento Global Entrepreneurship Monitor (GEM)
  - Curso Lean Canvas Startup UniMOOC
  - Blog de Javier Megías: Estrategia, startup y modelos de negocio
  - Todo Startups
  - Emprendimiento social Ashoka

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 19/02/2025 - 15:16
Código seguro de verificación (CSV): 4CC34DCD58294D951041ABE64ABCB627 Pág. 5 de 8

- Killer Startups
- Loogic
- Ideas4all
- 10 TED talks for entrepreneurs
- Observatorio de Emprendimiento de España (Red GEM España):
- Plataformas crowdfunding en España
- Páginas web de las distintas Cámaras de Comercio de España
- Fenómeno coworking

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula
- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

De acuerdo a la NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm.112, de 9 de noviembre de 2016), con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un **sistema de evaluación preferentemente continuo y diversificado**, seleccionando las técnicas más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permitan poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las técnicas evaluativas se utilizarán para evaluar la convocatoria ordinaria:

- Presentación y defensa de un proyecto de empresa en grupo (30%). El proyecto será evaluado con hasta 10 puntos.
- Actividades prácticas con presentaciones orales en clase individuales o en grupo (60%): casos/supuestos prácticos sobre contenidos de la asignatura y tareas para el desarrollo de competencias concretas. Cada actividad se puntuará con hasta 10 puntos. En cada una de ellas se indicará si, además del resultado presentado, se tendrá en cuenta la exposición o cualquier otro aspecto particular de la actividad y con qué peso. La nota de las actividades prácticas se corresponderá con la media ponderada del total de actividades realizadas.
- Asistencia y participación (10%): La asistencia es obligatoria. La entrega de actividades lleva aparejada la asistencia del alumno. En otro caso, dicha actividad no será evaluada.

La nota final corresponderá a la media ponderada de la puntuación obtenida en el proyecto de empresa y en las actividades prácticas.
El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R.D.1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias de carácter

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 19/02/2025 - 15:16
Código seguro de verificación (CSV): 4CC34DCD58294D951041ABE64ABCB627 Pág. 6 de 8

oficial y validez en el territorio nacional.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En este caso se realizará una prueba escrita que consistirá en un examen escrito de cinco preguntas teórico-prácticas que puntuará sobre 10 y que el alumnado preparará en base a la bibliografía recomendada. El alumno que no se presente a este examen final tendrá la calificación de "No presentado". En cualquier caso, este será el único sistema de evaluación a utilizar en las **convocatorias extraordinarias**.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

De forma **alternativa**, se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.
"En este caso se realizará una prueba escrita que consistirá en un examen escrito de cinco preguntas teórico-prácticas que puntuará sobre 10 y que el alumnado preparará en base a la bibliografía recomendada. El alumno que no se presente a este examen final tendrá la calificación de "No presentado". En cualquier caso, este será el único sistema de evaluación a utilizar en las convocatorias extraordinarias".
Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, **en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura**, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

INFORMACIÓN ADICIONAL

USO DE PRADO2:
La comunicación entre el profesorado y los estudiantes se realizará en clase y a través de la plataforma PRADO2, que se utilizará para informar sobre actividades, plazos de entrega de trabajos, convocatoria de exámenes, etc.
También estarán disponibles en la plataforma los documentos y materiales complementarios necesarios para el desarrollo de la asignatura (salvo la bibliografía, que se puede consultar en la biblioteca de la Facultad).
INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA:
https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial
CONTACTO CON EL PROFESORADO: El estudiante puede consultar con el profesorado las cuestiones que se le presenten en relación con la asignatura en el horario de tutorías. También pueden ponerse en contacto con él o ella a través del correo electrónico o mediante el envío de mensajes a través de Prado2, en cuyo caso el estudiante debe identificarse (nombre, apellidos y grupo en el que está matriculado) y redactar correctamente su mensaje (no utilizar abreviaturas, no tener faltas de ortografía, utilizar de forma adecuada la gramática).
INCLUSIÓN y DIVERSIDAD. En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), el sistema de tutoría será adaptado a estas necesidades, de acuerdo con las recomendaciones del área con competencias en inclusión de la Universidad de Granada, procediendo los departamentos y centros a establecer las medidas adecuadas para que

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 19/02/2025 - 15:16
Código seguro de verificación (CSV): 4CC34DCD58294D951041ABE64ABCB627 Pág. 7 de 8

las tutorías se realicen en lugares accesibles. Asimismo, a petición del profesorado, se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la UGR cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales.
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según artículo 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 19/02/2025 - 15:16
Código seguro de verificación (CSV): 4CC34DCD58294D951041ABE64ABCB627 Pág. 8 de 8